trabarse las patas de la plataforma en el cambio de nivel, pudiendo provocar un desplome de la mercancía o un vuelco de maffi.

6 El Oficial Manipulante hará uso de los mecanismos existentes (sirenas, bocinas) para avisar a las personas que caminen o permanezcan en zona de riesgo de atropello.

7 El Oficial Manipulante, operará con la máxima precaución cuando este realizando la estiba de una plataforma, ya que no tiene visión de un lado de la misma, pudiendo provocar un atropello.

8 Cuando se este utilizando el ascensor del buque el Oficial Manipulante hará caso a las instrucciones que le de el Oficial Maquinillero.

9 En los maffis que permitan el giro del sillón, se realizará primero el giro del sillón en el sentido de la marcha antes comenzar el movimiento de la cabeza.

10 El Oficial Manipulante, se asegurará de encender las luces de los vehículos que vaya a manipular, advirtiendo así la presencia del vehículo al resto de la mano.

11 El Oficial Manipulante prestará atención al resto de vehículos que estén circulando por la calles o rampas del buque, evitando así choques entre ellos.

12 El Oficial Manipulante regulará el asiento del maffi, para evitar el efecto de las posibles vibraciones. Comunicará a la empresa estibadora las anomalías que detecte en la suspensión del asiento.

13 Se reducirá la velocidad del vehículo cuando se produzca un deslumbramiento, como medida preventiva se podrán utilizar gafas de sol y hacer uso del parasol del maffi.

MODO DE EMPLEO DE UN EXTINTOR

1 Coger el extintor del lugar donde este colocado, recordar la existencia de uno en la cabina.

2 Diríjase a las proximidades del fuego, sin accionar el extintor.

3 Dejando el extintor en el suelo, coja la pistola o boquilla de descarga, inclinándolo un poco hacia delante. Con la otra mano quite el precinto, tirando del pasador hacia fuera.

4 Presione la palanca de descarga.

5 Dirija el chorro del extintor a la base del objeto que arde hasta la total extinción o hasta que se agote el contenido del extintor.

NORMAS BÁSICAS DE CONDUCTA FRENTE A UNA EMERGENCIA

1 No perder la serenidad, evitar el pánico.

2 Actuar con rapidez y aplicar la medida correctiva según sea el caso.

3 Solicitar ayuda a otras personas.

4 Si las condiciones lo permiten, alejar a las personas afectadas de la causa del daño o emergencia. Recuerda que un herido de gravedad debe ser movilizado sólo por personal capacitado para ello.

5 Administrar los primeros auxilios de ser necesario.

6 Si se dispone de los equipos adecuados, junto a las otras personas presentes durante la emergencia, intentar enfrentar la situación y poner a salvo a las personas que lo necesiten.

7 Al mismo tiempo que se actúa, se debe dar aviso al organismo que tenga la función de atender la situación, con la mayor urgencia, por cualquier medio posible, llamando o enviando a alguien en solicitud de ayuda. Se debe especificar el lugar donde está ocurriendo la emergencia, dar la descripción de lo que ocurre, el número de las personas afectadas, la gravedad de la situación, etc.

8 Mientras llega la ayuda especializada, no debes poner tu vida o la de los demás en peligro, haciendo más de lo que puedes o sabes hacer.

REGLAS DE SEGURIDAD

OFICIAL MANIPULANTE

Funespor
Fundación Estudios Portuarios

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

www.prevencionpuertos.org

El oficial manipulante es el profesional responsable de la conducción de los coches y/o manejo de los maffis (cabezas tractoras) para operar con las unidades rodantes

▪ GENERALIDADES

1. El Oficial Manipulante debe hacer uso del chaleco de alta visibilidad, ropa de trabajo, casco de protección, guantes y calzado de seguridad.
2. Debe saber actuar ante situaciones de emergencia, tales como accidentes o incendios, sabiendo aplicar los principios básicos de primeros auxilios y utilizar los elementos de lucha contra incendios que se encuentran en la zona de trabajo.
3. Respetar las señales de obligación, prohibición y advertencia de peligros que se encuentren en el interior y exterior del buque. El Oficial Manipulante debe conocer el significado de las mismas.
4. En caso de observar derrame de sustancias peligrosas que puedan contener los contenedores que estén siendo manipulados, dará aviso al capataz, y no manipulará el contenedor.
5. Esta prohibido fumar en los lugares de trabajo, y sobre todo en aquellos lugares donde se almacenan mercancías peligrosas.
6. El Oficial Manipulante ha de contar al menos 18 años de edad y haber sido instruido adecuadamente en el manejo de esta clase de maquinaria.
7. El Oficial Manipulante debe ser consciente de que, aparte de los accidentes que el mismo puede sufrir, la maquinaria que maneja puede causar lesiones al resto de la mano, si no se cumplen escrupulosamente las reglas de seguridad en la conducción de vehículos. Respetará los limites de velocidad y normas de circulación establecidas en la terminal, o las establecidas por la Autoridad Portuaria.
8. El Oficial Manipulante deberá conocer perfectamente las características, posibilidades, limitaciones y maniobrabilidad del vehículo que este manipulando.
9. Es el responsable de retirar de la terminal o de su lugar de emplazamiento el maffi, cumplimentando los apartados correspondientes del parte de mantenimiento y averías.
10. El Oficial Manipulante cuando de el relevo, dará a conocer cualquier deficiencia que haya observado en la máquina.

▪ ANTES DE COMENZAR EL TRABAJO

1. Verificar el estado y comprobar la eficacia de neumáticos, frenos del maffi y frenos de la plataforma, luces, avisador acústico, funcionamiento del limpiaparabrisas, correcto estado de los espejos retrovisores, etc. En el caso de observar anomalías en la maquinaria de trabajo que impliquen su sustitución lo comunicara al capataz y este al responsable de mantenimiento, para que efectué el cambio de la maquinaria o su reparación.
2. Se asegurará del enclavamiento del sillón giratorio del maffi en aquellos maffis de sillón giratorio.
3. Se asegurará de la existencia de un extintor en la cabina del maffi.
4. El Oficial Manipulante debe regular el asiento del maffi en altura y profundidad, para obtener el mejor campo visual posible.

▪ DURANTE EL TRABAJO

1. El Oficial Manipulante no desenganchara una plataforma, hasta que el especialista que esta colocando el caballete a la misma le avise de que esta colocado, en este momento podrá desacoplar la plataforma.
2. El Oficial Manipulante enganchara las mangeras de los frenos de la plataforma, sobre todo cuando se esta subiendo contenedores muy cargados por rampas, pues se corre el peligro de que se desenganchen y produzcan un accidente, al caer libremente por la rampa del buque.
3. Se respetara en todo momento las normas de circulación establecidas, sentidos de circulación, carriles de tránsito de maquinaria y zona de paso de peatones.
4. Nunca se frenará de forma brusca, se debe reducir la velocidad hasta detenerse, se evita de esta manera que se pueda desplomar la carga.
5. El Oficial Manipulante debe tener precaución en los cambios de nivel de las rampas de los buques, ya que en estos lugares se puede producir un golpe de la carga contra el cielo de la cubierta o